

MEMORANDO

Bogotá, noviembre 2025

PARA: **PABLO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA**
Coordinador Grupo de Contratos

DE: SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

ASUNTO: Solicitud de trámite de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales N° MVCT_0404_2025

Estimado Doctor Sánchez,

De manera atenta, como supervisora del contrato solicito adelantar el trámite contractual correspondiente a la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. MVCT-0404-2025, suscrito con la señora Yeny Andrea Pachon Alonso, identificado con cédula de ciudadanía No. 53890902, el objeto del contrato es: "Prestar servicios profesionales para la correcta postulación, habilitación, asignación y legalización del subsidio familiar de vivienda, así como realizar seguimiento a los programas de mejoramiento de vivienda urbana". La terminación anticipada se solicita a partir del 7 de noviembre de 2025, fecha hasta la cual el contratista prestará sus servicios, y será efectiva a partir del 8 de noviembre de 2025 con base en las siguientes consideraciones:

1. El 29 de enero de 2025, el MINISTERIO y YENY ANDREA PACHON ALONSO, suscribieron el Contrato de prestación de Servicios Profesionales N° 404 de 2025.
2. El contrato de Prestación de Servicios profesionales No. MVCT-0404-2025, se suscribió con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2025; término que empezará a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de las garantías y la expedición del certificado de registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150/2007.
3. El 30 de enero de 2025, inicia la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MVCT-0404-2025.
4. Que, el valor del contrato se pactó en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$94.058.500) M/CTE, amparado bajo registro presupuestal No. 54625 del 30 de enero de 2025, pagaderos en mensualidades de OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 8.179.000) M/CTE, proporcional al tiempo de los servicios efectivamente prestados en el mes.
5. Que, mediante comunicación del 07 de noviembre de 2025, la contratista solicitó la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 404-2025, en los siguientes términos:

2.9 FORMAS DE TERMINACIÓN: El contrato que se celebre se podrá terminar en los siguientes eventos:

- i) por vencimiento del plazo;
- ii) por mutuo acuerdo entre las partes;
- iii) por caso fortuito o fuerza mayor;
- iv) en forma unilateral por parte del MINISTERIO conforme a la Ley;
- v) por la declaratoria de caducidad del contrato.

6. Que la contratista ejecuta actividades del contrato hasta el 7 de noviembre de 2025, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato de acuerdo con los informes de actividades cargados en la plataforma de SECOP II; además se evidencia que el contratista se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales.

7. El contratista deberá adelantar los trámites pertinentes para la obtención del paz y salvo; y cobro de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 7 de noviembre de 2025, por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$10.087.433) M/CTE, conforme al siguiente balance financiero:

INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	94.058.500
VALOR EJECUTADO PAGADO	65.704.633
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	10.087.433
VALOR REDUCCIÓN	3.816.867
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	14.449.567

Cordialmente,

JULIANA TORO CADAVID

Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Lorena Rodríguez – Contratista SSFV 